

SEÑORES CONGRESISTAS, NO APRUEBEN UN PRESUPUESTO DE ESPALDAS AL PUEBLO

En los próximos días se aprobará en el Congreso de la República, el Presupuesto Público de Apertura del 2011. Luego de casi tres meses de discusión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, el proyecto enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), no ha sido modificado sustancialmente y sigue siendo un presupuesto que no prioriza la promoción del mercado interno en un entorno de crisis económica global; que no protege decididamente a los sectores vulnerables; que centraliza los recursos en el gobierno central y que mantiene la alta discrecionalidad del MEF en la ejecución al tener – entre otras disposiciones – más de 4 mil millones en el Fondo de Reserva de Contingencia.

Ante ello, el Grupo Nacional de Presupuesto Público, espacio que reúne a diversas organizaciones, gremios, iglesias, e instituciones de la sociedad organizada, ha preparado un Presupuesto Alternativo 2011 que promueve la inversión productiva y social para empezar a pagar la enorme deuda social que tiene el Estado con la población en general, especialmente con los sectores excluidos del crecimiento económico como adultos mayores, niños y niñas, pequeños productores agrarios, enfermos de TBC, trabajadores estatales, mujeres de organizaciones de base, víctimas de la violencia interna, personas con discapacidad, comunidades de migrantes en el exterior, y pobladores de barrios populares y diversos pueblos del Perú. Del mismo modo, el presupuesto Alternativo, apuesta por la inversión en innovación

a fin de basar la competitividad del país en ciencia, tecnología y educación, y no en bajos salarios y exoneraciones tributarias.

Esta propuesta se basa en una la revisión de la proyección macroeconómica en la que el crecimiento económico estimado para el 2011 es de 6% y no de 5% como proyectó el MEF. Por ello el PIA alternativo 2011 asciende a 93 mil 241 millones de soles, lo que da un plus adicional de 4 mil 780 millones de soles. Si a esto sumamos 200 millones sacados de la partida de programas y entidades nuevas; y 300 millones del FONIPREL, ambos conceptos dentro de la Reserva de Contingencia (imprevistos) que maneja directamente el MEF y casi nunca gasta; más 160 millones sacados del rubro de publicidad del gobierno general que constituyen un exceso en gastos de propaganda, obtenemos 660 millones de soles adicionales que junto con los 4 mil 780 millones de mayor recaudación, dan 5 mil 440 millones de soles para atender más demandas en sectores claves para el desarrollo nacional.

Este Presupuesto Alternativo 2011 ha sido entregado al Presidente del Congreso y al Presidente e integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Nuestra propuesta considera un aumento de los recursos ordinarios y determinados y un reacomodo de las prioridades de gasto como se aprecia en el siguiente cuadro:

Prioridades en el Presupuesto Alternativo 2011 (en millones de soles)

Concepto	Asignación Adicional a la propuesta del MEF
Política Salarial	841.40
Asignación de 100 nuevos soles al básico (régimen 276)	608.00
Cumplimiento de sentencia para personal de las FFAA	103.40
Pago de la deuda social del magisterio	130.00
Salud	130.00
Aseguramiento universal de la salud	780.00
Enfermedades de alto riesgo	70.00
Promoción de la salud	130.00
Tratamiento TBC (MDR XDR)	150.00
Cubrir progresivamente el déficit de recursos humanos del sector	160.00
Reembolsos pendientes (Deuda SIS 2008)	52.00
Agropecuaria	310.00
Censo agropecuario	100.00
Gestión de riesgos y emergencias	150.00
Incremento de la productividad rural de pequeños agricultores	10.00
Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de productores en programa de compensación para la competitividad	50.00
Saneamiento	300.00
Agua potable y alcantarillado	200.00
Agua potable y excretas (pobl. Menor de 2000 hab.)	100.00
Protección Social	1,021.50
Programa de complementación alimentaria (subsidio a comedores)	50.00
Pensión no contributiva a adultos mayores de 65 años	720.00
Programa nacional contra la violencia familiar y sexual	46.50
Programa de reparaciones económicas individuales	50.00
Programa del vaso de leche	80.00
Promover el desarrollo e integración de la persona con discapacidad	75.00
Medio Ambiente	50.00
Gestión ambiental prioritaria	50.00
Vivienda y Desarrollo Urbano	500.00
Gestión del bono familiar habitacional (30% para reconstrucción del sur)	350.00
Programa barrios y pueblos	150.00
Trabajo	15.00
Acciones de inspectoría laboral con perspectiva de género y participación de vigilancia desde la sociedad civil	15.00
Educación	290.00
Estrategia PELA 2011 para los gobiernos regionales	46.00
Desarrollo del ciclo inicial de la educación básica alternativa	244.00
Gobiernos Regionales	600.00
Incremento de recursos para la inversión regional	600.00
Innovación Tecnológica	150.00
Innovación y desarrollo tecnológico	150.00
Relaciones Exteriores	20.00
Crear la actividad presupuestal en el pliego del Ministerio de Relaciones Exteriores de apoyo y asesoría a las comunidades peruanas en el exterior	20.00
TOTAL RECURSOS ADICIONALES	5,440.00

Esta reasignación del gasto y de la inversión pública, además de incrementar los recursos presupuestales en general, modifica también la distribución del presupuesto por niveles de gobierno, reduciendo levemente la participación del gobierno central de 71% a 70%, en beneficio de los gobiernos regionales que pasan de 15.4% a 15.7%, y de los gobiernos

locales que incrementan también su participación a 14.3%, en lugar del 13.6% consignado en el proyecto de presupuesto presentado por el MEF. Esto se hace en parte al retirar los montos asignados en el Fondo de Reserva de Contingencia, que por su naturaleza deben ir directamente a las instancias descentralizadas.

POR UN PRESUPUESTO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Lima, noviembre del 2010

Grupo Nacional de Presupuesto Público: Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP; Confederación Campesina del Perú CCP; Confederación Nacional Agraria CNA; CONVEAGRO; Grupo Propuesta Ciudadana; Red Jubileo Perú; Colectivo Urbano Perú; Grupo de Vivienda Digna; Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares y Afines de Lima Metropolitana FEMOCCPALM; Confederación de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral CONAMOVIDI; Confederación de Trabajadores Estatales CTE; Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú SUTEP; Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche; Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo; Campaña Desafío Miqueas; Comisión Episcopal de Acción Social; CEDAL; Grupo Red de Economía Solidaria del Perú GRESP; Red de Municipalidades Rurales del Perú REMURPE; MANTHOC; APRODEH; Perú Equidad; Alternativa; Unidad Popular Mariateguista; Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático MOCICC; GCAP Perú; FOVIDA; Forum Solidaridad Perú; Sindicato de Trabajadores Civiles de las Fuerzas Armadas; ANAMPER; ANAM Perú; IPEMIN; Comité de Peruanos en el Exterior; CONFENADIP; ForoSalud; Federación Nacional de Pensionistas de las Universidades Públicas del Perú FENPUP; FETRAMUN; Para Que No Se Repita PQNSR; Grupo Género y Economía; Consumidores por el Desarrollo; Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social; ISDEN; Asociación Nacional de Productores Ecológicos; Coordinadora Nacional de Frentes Regionales del Perú; siguen organizaciones...